



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Fecha de Informe

3 de mayo 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	041 – 2023	Fecha Suscripción del Contrato	Junio 05 del 2023
Nombre Contratista	Oscar Alejandro Rojas Gallego	Identificación (CC/NIT)	1016044909
Correo Electrónico Contratista	orojas@saesas.gov.co	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	DIVEITH DIANA CRISTINA DÁVILA GÓMEZ		
Nombre apoyo supervisión	DIEGO FERNANDO TIQUE		
Fecha de Iniciación	Junio 14 de 2023	Fecha de Terminación	Junio 14 de 2024
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A
Periodo de Evaluación del Informe	01 – 30 de abril 2024	Adición	N/A
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador, para realizar la construcción de los aplicativos misionales asignados y sus integraciones con los demás aplicativos.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 89.62%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 86.94%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$50.820.000
Valor de las Adiciones	\$50.820.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$79.900.333
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 8.470.000
Valor Pendiente por Ejecutar	\$13.269.667

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	131	15/05/2023	536	07/06/2023
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	62	02/01/2024	66	02/01/2024
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	347	26/01/2024	595	26/01/2024

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
CXC 11	3	5	2024	\$ 8.470.000	0	\$ 8.470.000
Totales				\$ 8.470.000	0	\$ 8.470.000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.	El contratista es Ingeniero Electrónico, tarjeta profesional vigente No. CN206-112472, con experiencia certificada en desarrollo de aplicativos bajo tecnologías .NET y bases de datos SQL Server. Todos los componentes, diseños e implementaciones de la solución tecnológica, son a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.
2	Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de	Se han mantenido buenas prácticas de mantenibilidad de los aplicativos, conservando los principios de funcionalidad y eficiencia que derivan en el correcto funcionamiento de las herramientas informáticas diseñadas para los procesos misionales de la entidad.

	desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad	
3	Elaborar y entregar el informe de ejecución junto con cada cuenta de cobro.	Se elaboró este informe a la par de los documentos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro ante los diferentes actores involucrados en la revisión y comprobación de requisitos.
4	Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.	N/A
5	Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS.	Se han utilizado las herramientas informáticas designadas para el versionamiento de código fuente durante la creación y/o modificación de módulos. Los cambios incluyen descripción, tarea asociada, fecha y nombre de usuario.
6	El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.	Todos los componentes, diseños e implementaciones de la solución tecnológica, son transferidos a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.
7	Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.	Se acompañaron y siguieron todas las pruebas de los componentes creados y/o modificados, asegurando la funcionalidad y robustez de la labor realizada. Así mismo, se informaron los cambios realizados a las personas encargadas de recibir el producto.
8	Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SA	Los componentes creados y/o modificados han sido comentados, garantizando la visibilidad de las modificaciones y la trazabilidad en los cambios. Los comentarios incluyen el nombre, la fecha y la descripción del cambio relacionando el motivo, la historia de usuario o el número de ticket.
9	Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los	Se gestionó con las personas encargadas de infraestructura el despliegue de los componentes creados y/o modificados. Posteriormente se realizó seguimiento y reversión en caso de haberse requerido. Los conflictos de código han sido exitosamente

	ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.	resueltos bajo la modificación de la última versión de código disponible.
10	Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información.	Se ha permitido toda inspección del código fuente. Se ha garantizado transparencia y premura en la revisión de los posibles huecos de seguridad o de colapso en los aplicativos.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	<ol style="list-style-type: none"> F-TE3-029 - Abril 2024 Oscar Rojas.pdf F-TE3-029 - HU Mejoras Convocatorias Abril 2024 ok.pdf Módulo Unidades Máximas V2.pdf
--	--

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1062653520	Marzo	\$983.300

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



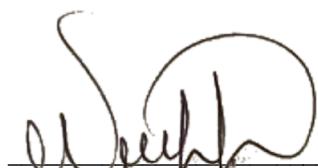
DIVEITH DIANA CRISTINA DÁVILA GÓMEZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas
de la información
Supervisor



OSCAR ALEJANDRO ROJAS GALLEGO
Desarrollador
Contratista



DIEGO FERNANDO TIQUE
Profesional Especializado III
Apoyo de Supervisión



NUBIA STELLA AMAYA PICO
Profesional III
Apoyo de Supervisión